

8

En la ciudad de Lorca a veinte y siete dias del mes de mayo  
 de mill e quinientos e ochenta e seis años en  
 dia se juntaron a consejo e nee audiençia de  
 Plaza Publica. de esta dicha ciudad. Los muy Illustres.  
 señores Lorca. e os auer del Illustre señorial e niado.  
 Donce maldonado de caede mayor de esta dha ciudad.  
 y los señores capitana a lonso de castillo  
 e licenciado conterrae alonso Ponce de Leon  
 Pedro fernandez de ureta Pedro nauarro de alaua.  
 gomez garcia de guenara. Juan fernandez quinones.  
 El doctor antonio fernandez de ureta.

En este ayuntamiento yo Joseph fernandez de aluara  
 mayor de este ayuntamiento de Vniversidad de Lorca  
 llama mayor y gongora lez. En nombre de este niado  
 de esta dha ciudad. yo fernandez de aluara abogado e pro  
 curador de este ayuntamiento. ley e notifique a los  
 dichos señores. Una carta e prohibicion real de su  
 magestad. librada de los señores de su real consejo  
 firmada de algunos de ellos. La qual es de  
 sellada e condurren e sellen un y otro en el  
 siguiente

Aqui la prohibicion.

Los dichos señores de Lorca e villa de Lorca e prohibicion

